¡Por ella, obtendrás el Día del Juicio, setecientas camellas, todas ellas encabestradas!

Narró Abu Massud –Al-lah se complazca de él-: vino un hombre ante el profeta –la paz y las bendiciones sean con él- con una camella encabestrada y le dijo: te la regalo para ser usada en la senda de Al-lah, entonces el profeta –la paz y las bendiciones sean con él- le dijo: “Tendrás por ella en el día del juicio, setecientas camellas todas ellas encabestradas”

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Muslim]

Vino un hombre ante el profeta –la paz y las bendiciones sean con él- con una camella “encabestrada” es decir con las riendas colocadas, así se preparaban los camellos, después dijo: Mensajero de Al-lah: “es para la senda de Al-lah” es decir la dono para que sea utilizada en la lucha en la senda de Al-lah, para el combate, entonces el profeta –la paz y las bendiciones sean con él- le dijo: “tendrás por ella setecientas camellas” y esto es porque Al-lah –el Altísimo- multiplica la recompensa desde diez y hasta setecientas veces o hasta más, como dice Al-lah en el Corán: (El ejemplo de quienes contribuyen con sus bienes por la causa de Al-lah es como el de un grano que produce siete espigas, cada una de ellas contiene cien granos. Y Al-lah multiplica [la recompensa] de quien Él quiere, y Él es Vasto, Omnisciente). “todas ellas encabestradas” el beneficio de esto es que su dueño puede hacer con ellas lo que quiera, esto es por lo buena que será la recompensa, de la misma forma en la que este hombre vino ante el profeta –la paz y las bendiciones sean con él- encabestrada, Al-lah lo recompensará con setecientas camellas todas encabestradas, así que demuestra a los caritativos que cualquier cosa que añaden en su colaboración por la causa de Al-lah, obtendrán su recompensa correpondiente.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/5036